



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Dias Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4200.00	S/.	Auto-matic	Eval. Previa Pos	Neg				RECONSIDERACION	APELACION
1	<b>AUTORIZACIÓN PARA REVISIÓN TÉCNICA (MOTOTAXI)</b>  D.S. N° 016-2009-MTC. (22-04-2009) Art. 6° D.S. N° 004-2000-MTC (21-01-2000) 1° disp.comp Ley N° 27972 (27-05-2003), art. 81°	1 Solicitud dirigida al Alcalde. 2 Tarjeta de propiedad. 3 Copia del DNI del propietario 4 Copia del SOAT o CAT 5 Derecho de tramite	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.2623	11.02		X		5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver
2	<b>AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS MENORES</b>  D.S.N° 016-2009-MTC. (22-04-2009) art. 6° Ley N° 27972 (27-05-03), art 81°. D.S. N° 004-2000-MTC (22-01-2000) art. 2°, art.5° D.S. N° 009-2000-MTC (02-03-2000) art.10° D.S. N° 055-2010-MTC	1 Solicitud dirigida al Alcalde indicando domicilio legal, suscrita por el representante legal de la Organización, peticionando permiso de operación para prestar servicio público. 2 Revisión técnica ( de cada vehículo ) 3 Copia del DNI del representante legal, vigencia de poder 4 Copia Simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC). 5 Copias literal vigente de la inscripción en Registro Público. 6 Croquis de la propuesta de la zona y/o vías de trabajo, para prestar el servicio con el respectiva ubicación de sus paraderos. 7 Padrón de propietarios de vehículos menores, con copia fedateada de DNI. 8 padrón de vehículos menores señalando número de placa de rodaje, con copia fedateada de la tarjeta de propiedad y/o copia del contrato de compra - venta o transferencia. 9 Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) de cada unidad vehicular. 10 Derecho de tramite 11 Certificación de Vigencia de Poder del representante legal no mayor de quince (15) dias 12 Copia simple del certificado de constatacion vehicular (CERTICAV) 13 Registro de conductores propietarios y conductores alternos	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	2.6317	110.53			X	30 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver
3	<b>CONSTANCIA DE RECORD DE PAPELETAS</b>  D.S. N° 004-2000-MTC (22-01-2000) art. 2°, art. 5° art. 11°, art.18° Ley N° 27972 (29-05-2003), art. 81°	1 Solicitud dirigida al Alcalde. 2 Copia del DNI. Vigente 3 Copia de la Licencia de Conducir. 4 Derecho de tramite	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.5247	22.04			X	5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
							Pos	Neg					
4	<b>DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACIÓN</b>  D.S.N° 004-2000-MTC (22-01-2000) art.8° Ley N° 27972 (27-05-2003), art 81°. D.S. N° 016-2009-MTC. (22-04-09) art. 6°	1 Solicitud dirigida al Alcalde. 2 Copia del DNI vigente. 3 Estar registrado en los padrones de la M.D.C.G. 4 Revision Tecnica 5 Derecho de tramite 6 CERTICAV 7 SOAT o CAT 8 Tarjeta de Propiedad y copia 9 El Brevete original y copia del conductor alterno y del propietario 10 Denuncia policial	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.5247	22.04		X		5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver
5	<b>INCLUSIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE CONDUCTORES</b>  Ley N° 27972 (27-05-03), art. 81° D.S. N° 009-2000-MTC (02-03-2000) art. 1°	1 Solicitud dirigida al Alcalde por el presentante legal de la Persona Jurídica. 2 Record de papeletas ( en caso de inclusión ) 3 Copia fedateada de la licencia de conducir. 4 Estar registrado en los padrones de la M.D.C.G. en caso de sustitución. 5 Devolución de los documentos y distintivos de la autorización municipal. 6 Derecho de tramite. (por cada uno )	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.3974	16.69		X		15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver
6	<b>INCLUSIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DEL VEHÍCULO MENOR EN EL PADRÓN VEHICULAR DE LA PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA.</b>  Ley N° 27972 (27-05-2003), art. 81° D.S. N° 009-2000-MTC (02-03-2000) Art. 1°	1 Solicitud dirigida al Alcalde por el representante legal de la Persona Jurídica. 2 Copia fedateada de la tarjeta de propiedad o contrato de compra venta y documento fedateada del propietario. 3 Copia del DNI del propietario. 4 Copia de la tarjeta de propiedad 5 Copia del SOAT 6 Derecho de tramite ( por cada uno)	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.5013	21.05		X		15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver
7	<b>LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES INTERNADOS EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL</b>  Ley N° 27972 (27-05-2003), art 81° D.S: N° 016-2009-MTC (22-04-09) art. 6° D.S: N° 004-2000-MTC. (22-01-2000) art.18°	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Copia del DNI vigente del propietario. 3 Copia del recibo de pago por guardiana ( por día) 4 Derecho de tramite Mototaxis Autos Buses - Camiones	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.2078 0.2623 0.3974	8.73 11.02 16.69	X			1 Dia	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso  30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso  30 días para resolver



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos	Neg						
8	<b>RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS MENORES</b>  D.S.º 016-2009-MTC. (22-04-2009) art. 6º Ley N° 27972 (27-05-03), art 81º. D.S. N° 004-2000-MTC (22-01-2000) art. 2º, art 5º D.S. N° 009-2000-MTC (02-03-2000) art.10º	1 Solicitud dirigida al Alcalde indicando domicilio legal, suscrita por el representante legal de la Organización, peticionando permiso de operación para prestar servicio público. 2 Revisión técnica ( de cada vehículo ) 3 Copia del DNI del representante legal, vigencia de poder 4 Copia Simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC). 5 Copias literal vigente de la inscripción en Registro Público. 6 Croquis de la propuesta de la zona y/o vías de trabajo, para prestar el servicio con el respectiva ubicación de sus paraderos. 7 Padrón de propietarios de vehículos menores, con copia fedateada de DNI. 8 Padrón de vehículos menores señalando número de placa de rodaje, con copia fedateada de la tarjeta de propiedad y/o copia del contrato de compra - venta o transferencia. 9 Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) de cada unidad vehicular. 10 Derecho de tramite	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	4200.00					X	30 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso 30 días para resolver
9	<b>RETIRO DEL VEHÍCULO MENOR Y/O CONDUCTOR DE LOS PADRONES DE LA PERSONA JURÍDICA</b>  Ley N° 27972 (27-05-2003), art 81º D.S.º 009-2000-MTC (02-03-2000) art 1º.	1 Solicitud dirigida al Alcalde por el representante legal de la Persona Jurídica. 2 Devolución de documentos y distintivo de autorización municipal y/o declaración jurada de no contar con ello. 3 Derecho de tramite (por cada uno)	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.4000	16.80				X	15 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso 30 días para resolver
10	<b>SERVICIO EXCLUSIVO AUTORIZACIÓN PARA USO DE TERMINAL TERRESTRE</b>  Ley N° 27972 (27-05-2003), art. 87º	1 Solicitud dirigida al Alcalde. 2 Revisión técnica ( de cada vehículo ) 3 Copia del DNI del representante legal, vigencia de poder 4 Copia Simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC). 5 Copias literal vigente de la inscripción en Registro Público. 6 Padrón de vehículos, señalando número de placa de rodaje, con copia fedateada de la tarjeta de propiedad y/o copia del contrato de compra - venta o transferencia. 7 Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) de cada unidad vehicular.	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja						X	5 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial  15 días para presentar recurso 30 días para resolver	ALCALDE  15 días para presentar recurso 30 días para resolver





TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE



UNIDAD ORGÁNICA : SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4200.00	S/.	Auto-matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos	Neg						
14	CONSTANCIA DE ACREDITACION  Ley N° 27972 (27-05-2003)	1	Solicitud dirigida al Alcalde.	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.5299	22.25				3 Dias	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	ALCALDE  15 días para presentar recurso  15 días para presentar recurso  30 días para resolver  30 días para resolver
		2	Copia del DNI vigente											
3	Estar registrado en los padrones de la M.D.C.G.													
4	Derecho de tramite													
15	EXPEDICION DE STICKER (a todo los vehiculos) Terrapuerto  Ley N° 27972 (27-05-2003)	1	Solicitud dirigida al Alcalde.	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.1299	5.45				1 Dia	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	ALCALDE  15 días para presentar recurso  15 días para presentar recurso  30 días para resolver  30 días para resolver
		2	Copia del DNI vigente											
3	Estar registrado en los padrones de la M.D.C.G.													
4	Derecho de tramite													
16	DUPLICADO DE STICKER (a todos los vehiculos) - MOTOTAXIS-AUTOS-MINIVAN-OMNIBUS  Ley N° 27972 (27-05-2003) art 81	1	Solicitud dirigida al Alcalde.	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.5221	21.93				1 Dia	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	ALCALDE  15 días para presentar recurso  15 días para presentar recurso  30 días para resolver  30 días para resolver
		2	Copia del DNI vigente											
3	Estar registrado en los padrones de la M.D.C.G.													
4	Derecho de tramite													
17	CREDECIAL DEL CONDUCTOR  Ley N° 27972 (27-05-2003) art 81	1	Solicitud dirigida al Alcalde.	Solicitud / Sub Gerencia de Transporte y Ordenamiento Vial  Giro de Ingresos / Caja	0.2623	11.02				1 Dia	Trámite Documentario Plaza Independencia N° 284	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	Sub Gerente de Transporte y Ordenamiento Vial	ALCALDE  15 días para presentar recurso  15 días para presentar recurso  30 días para resolver  30 días para resolver
2	Copia del DNI vigente													
3	Estar registrado en los padrones de la M.D.C.G.													
4	SOAT o CAT													
5	Constancia de característica vehicular (CERTICAV)													
6	Brevete original y copia													
7	Constancia o carne de capacitacion en seguridad vial													
8	Derecho de tramite													

Nota para el Ciudadano :  
El pago de los derechos se hara en efectivo en la caja de la Municipalidad Distrital de Casa Grande